

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ATRYS HEALTH, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ATRYS HEALTH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Con fecha 7 de diciembre de 2022 la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera (el “Contrato de Liquidez”) con GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS S.V. S.A.

El nuevo Contrato de Liquidez con GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS S.V. S.A. entra en vigor el 8 de diciembre de 2022 y tendrá una duración de doce meses.

Se hace constar que dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 10 de mayo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez (la “Circular”) y las modificaciones incluidas en la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS S.V. S.A. realizará las operaciones objeto del Contrato de Liquidez, en los mercados regulados y en los sistemas multilaterales de negociación españoles, a través del mercado de órdenes, conforme las normas de contratación, dentro de los horarios habituales de negociación de éstos y según lo establecido en la Circular de la CNMV.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO